

110013103004202100053

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., SEIS (6) de MAYO de DOS MIL
VEINTIDÓS (2022)

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

